



RES - 2024 - 671 - CS # UNNE
Sesión 14/08/2024

VISTO:

El EXP-2024-4256#UNNE por el cual la Facultad de Ciencias Veterinarias solicita se autorice un nuevo dictado, sexta cohorte, de la Carrera de Posgrado “MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL SUBTROPICAL”; y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue creada por Resolución N°580/06 C.S. y modificada por Res. N°737/13 C.S.;

Que el dictado de la segunda, tercera, cuarta y quinta cohorte de la carrera fueron autorizadas por las Resoluciones N°697/08 C.S., 205/11 C.S., 685/12 C.S. y 884/17 C.S., respectivamente;

Que tiene como objetivo formar y capacitar en niveles de excelencia a profesionales del área de Producción Animal para desempeñarse en forma crítica, actualizada y eficiente en tareas de investigación científica y desarrollo tecnológico en Producción Animal, con una visión holística de los problemas de la región, llevando una solución creativa e innovadora a través de los adelantos tecnológicos existentes en el país y en el mundo, entre otros;

Que la Carrera de Posgrado “MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL SUBTROPICAL”, fue acreditada por la CONEAU por Res.N°1204/14 y el Ministerio de Educación por Res. N°1642/16-ME otorga reconocimiento oficial y Validez Nacional al título de posgrado “MAGISTER EN PRODUCCIÓN ANIMAL SUBTROPICAL”;

Que por RES-2024-310-CD-VET#UNNE el Consejo Directivo eleva la propuesta, informando que para esta nueva edición se modifica la integración del Cuerpo Académico, y la designación del codirector y coordinador de la Carrera; de conformidad con el Artículo 2° de la misma;

Que por RES-2024-382-CS#UNNE se designó al Dr. José Luis Konrad como Director de la mencionada Carrera;

Que por Res.N°399/23 CD el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias aprueba la modificación del Comité Académico y la designación del Codirector y del Coordinador de la Maestría en Producción Animal Subtropical;



RES - 2024 - 671 - CS # UNNE

Sesión 14/08/2024

Que la Secretaría Gral. de Posgrado emite su Informe Técnico INFO-2024-18-SGPOS-REC#UNNE, aconsejando autorizar un nuevo dictado de la Carrera de conformidad con la Res.Nº580/06-CS, que contiene el Plan de Estudios vigente de la Carrera y las Resoluciones RES-2024-382-CS#UNNE y Res.Nº399/23-CD;

Que la Comisión de Posgrado aconseja acceder a lo solicitado;

Lo aprobado en sesión de fecha 14 de agosto de 2024;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Modificar parcialmente la Resolución Nº580/06 C.S. exclusivamente en lo que se refiere al Cuerpo Académico de la Carrera de Posgrado "MAESTRIA EN PRODUCCIÓN ANIMAL SUBTROPICAL", de la Facultad de Ciencias Veterinarias, de conformidad con el siguiente detalle:

III. RECURSOS HUMANOS

1. CUERPO ACADÉMICO

1.1. Conformación del Cuerpo Académico

1.1.1. Director de la Carrera

Dr. José Luis KONRAD

1.1.1.2 Codirectora de la Carrera

Dra. Gabriela Alejandra KOZA

1.1.2. Coordinador

Dr. Juan Sebastián CAPPELLO VILLADA

1.1.3. Comité Académico

1. Dr. Pablo MALDONADO VARGAS

2. Dr. Alcides Ludovico SLANAC

3. Dr. Sebastián SÁNCHEZ



RES - 2024 - 671 - CS # UNNE
Sesión 14/08/2024

4. Dra. Laura Itatí GIMENEZ
5. Dr. Carlos Manuel CAMPERO

ARTICULO 2º- Autorizar el dictado de una nueva edición – Sexta Cohorte - de la Carrera de Posgrado “MAESTRIA EN PRODUCCIÓN ANIMAL SUBTROPICAL”, en la Facultad de Ciencias Veterinarias, de conformidad con la Res. N°580/06 C.S. y las modificaciones aprobadas en el artículo precedente.

ARTICULO 3º - Dejar expresamente establecido que la mencionada Carrera deberá autofinanciarse.

ARTICULO 4º - Regístrese, comuníquese y archívese.

CR. PABLO A. ARNAIZ
SEC. GRAL. DE PLANEAMIENTO

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

Hoja de firmas